SECCIÓN TERCERA. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ALMANSA

ANUNCIO

Sociedad Anónima de Promoción y Equipamiento de Suelo de Almansa.

1.– Entidad adjudicataria.

a) Organismo: Sapres Almansa.

2.– Objeto del contrato.

Enajenación de fincas número 38.858, 38.859, 38.860 y 38.861 de la IV fase del polígono El Mugrón para instalación de industrias.

3.– Tramitación y procedimiento.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto y pluralidad de criterios.

4.– Presupuesto de licitación.

Quinientos cincuenta y dos mil ciento doce euros con treinta y seis céntimos (552.112,36 euros), más IVA.

5.– Garantías.

a) Provisional: 20 % del importe de licitación, excluido IVA.

6.– Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Sapres Almansa, S.A.

b) Domicilio: Calle Tejares 36-1.º Pol. Ind. El Mugrón, II fase, Almansa.

c) Código Postal: 02640.

d) Teléfono: 967 340 999.

e) Página web: www.sapres.com

f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta tres (3) días antes de la finalización del plazo de presentación de ofertas.

7.– Clasificación del contrato.

El contrato de enajenación tiene carácter privado y queda excluido del ámbito de aplicación del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por aplicación del artículo 4.1.p) de dicha Ley. No obstante, su artículo 42, determina que, regulándose este contrato por sus normas especiales, se aplicarán los principios de esta Ley para resolver las dudas y lagunas que pudieran presentarse.

8.– Plazo de presentaciónde las ofertas.

a) El plazo de presentación de las proposiciones será de 15 días naturales desde la publicación del presente anuncio en el BOP.

b) Caso de presentarse en la oficina de Correos, el citado plazo se prorrogará conforme a la legislación vigente.

c) Documentación a presentar: La especificada en el pliego de condiciones para la enajenación.

d) Lugar de presentación: Sapres Almansa.

9.– Apertura de las ofertas: Se realizará conforme indica la cláusula 4 del pliego de condiciones administrativas.

10.– Gastos de anuncios: A cuenta del adjudicatario.

En Almansa a 27 de octubre de 2017.–El Presidente, Francisco Javier Núñez Núñez. 19.282